



Expediente: 76/22

Carátula: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ PARACHE PATRICIA DEL CARMEN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A., -ACTOR

90000000000 - PARACHE, PATRICIA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 76/22



H20443405387

JUICIO: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ PARACHE PATRICIA DEL CARMEN s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. 76/22

En 13/03/2023 presento a despacho, informando a S.S. que el término para oponer excepciones por el demandado venció el 06/03/2023 a hrs 10:00, no habiéndolo hecho encontrándose notificado.-

CONCEPCION, 13 de marzo de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria:II.- Por Secretaria Actuaria, practíquese planilla fiscal.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 13/03/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.